

----- "PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. -----  
----- SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN -----  
----- 29 DE OCTUBRE DE 2020 -----

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 29 de octubre de 2020, se reunieron en el domicilio social de "PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. (en lo sucesivo la "Sociedad" o "Adamantine"), los Miembros del Consejo de Administración con el objeto de celebrar una Sesión del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, como órgano competente para tomar resoluciones y para celebrar una Sesión del Consejo de Administración.

La Sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Administración, el señor Antonio Manuel Dávila Uribe y actuó como Secretario de esta Sesión el Licenciado José Manuel Rendón Oberhauser, quien certificó que se encontraban presentes los siguientes miembros del Consejo:

CONSEJEROS	CARGO
Antonio Manuel Dávila Uribe	Miembro Presidente. (Propietario)
José Manuel Rendón Oberhauser	Miembro Secretario. (Propietario)
Sergio Carrera Dávila	Miembro. (Propietario)
José Luis Dávila Becerril	Miembro. (Propietario Independiente)
Sergio Molina Gutiérrez	Miembro. (Propietario Independiente)

Estando presente la mayoría de los Miembros del Consejo de Administración, el Presidente declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, habiendo realizado convocatoria previa de esta sesión de acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales; en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los consejeros de la Sociedad, sometió a la consideración y desahogo de los mismos el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado unánimemente por los integrantes del Consejo de Administración:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Presentación (informe) de la Dirección General al Consejo de Administración.
- II. Presentación de comparativos de Resultados Operativos.
- III. Proyección al cierre del 4to trimestre de 2020.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) por el periodo al 3er trimestre 2020.
- V. Presentación de Informes trimestrales de los Comités al Consejo de Administración.
- VI. Cambios y actualización en la funcionalidad e integración de Comités de la Sociedad.
- VII. Presentación al Consejo del Informe del Comité de Auditoría al cierre del 3er. Trimestre 2020.
  - A. Designación o en su caso ratificación anual del despacho encargado de Auditoría Externa.

- B. Prestación y en caso aprobación para la contratación de servicios distintos a los de Auditoría Externa.
- C. Presentación y en su caso aprobación del importe de las remuneraciones de los servicios de Auditoría Externa y otros servicios.
- D. Presentación y en su caso ratificación o cambio del Auditor Independiente y del Despacho de Auditoría Externa para que efectúen la auditoría anual en materia de PLD/FT de Proyectos Adamantine SA de CV, SOFOM ER por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

VIII. Asuntos Diversos.

IX. Aprobación de la gestión de la administración de la Sociedad.

X. Nombramiento de Delegados Especiales para la formalización de esta acta.

En relación con el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informó y presentó la información al Consejo de Administración, sobre los puntos y acuerdos más importantes respecto de los avances y actualizaciones de los negocios, operaciones, estrategias y demás información relevante de la Sociedad y descrita en el Orden del Día; aspectos contenidos en la presentación que se agrega a la presente como **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar a detalle la información y datos presentados por el Presidente del Consejo, los miembros del Consejo de Administración, adoptaron la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, resuelven su conformidad con lo contenido en la presentación (**Anexo "A"**), manifestando que la misma señala a detalle el comportamiento sobre la marcha de los negocios y operaciones de la Sociedad a esta fecha.

-----

En relación con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informó y presentó los Resultados Operativos Comparativos; aspectos contenidos en la presentación que se agrega a la presente como **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar los miembros del Consejo de Administración los Resultados Operativos (Comparativos), los cuales fueron presentados por el Presidente al Consejo, los miembros acordaron la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, resuelven su conformidad con lo contenido en la presentación (**Anexo "A"**), manifestando que se refiere a los Resultados Operativos (Comparativos) de México, los cuales resuelven aprobar.

-----

En relación con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente presentó las estrategias y acciones para cumplir con los objetivos al cierre del 4to trimestre 2020, las cuales forman parte integral de la información contenida en el **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar los miembros del Consejo de Administración acordaron la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, resuelven y manifiestan su conformidad y aprobación con las estrategias presentadas para el cierre del 4to trimestre 2020 las cuales están contenidas en la presentación a que se refiere el **Anexo "A"** referente a las iniciativas con la operación en general de la entidad, así como de las empresas subsidiarias y filiales nacionales que se tiene contemplada en el corto - mediano plazo en las áreas de Desarrollo, Comercial y Workout.

---

En relación con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente presentó la información al Consejo de Administración, referente al Estado de Resultados y Balance General correspondientes al 3er trimestre 2020, dicha información se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A" (Resultados 2020)**.

Después de deliberar y comentar los miembros del Consejo de Administración la información y datos contenidos en el Estado de Resultados y Balance General correspondientes al 3er trimestre 2020 los cuales fueron presentados por el Presidente al Consejo, los miembros acordaron las siguientes:

#### **RESOLUCIONES.**

**PRIMERA.-** Los miembros del Consejo de Administración, resuelven y manifiestan su conformidad y aprobación sobre la información contenida y presentada en los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) correspondientes al 3er trimestre 2020.

**SEGUNDA.-** Derivado de la resolución anterior se resuelve que los mismos pueden ser publicados y revelados en cumplimiento a las disposiciones aplicables al sector.

---

En relación con el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente presentó a los miembros integrantes del Consejo de Administración los Informes trimestrales de los Comités de Auditoría, Comunicación y Control, Administración Primaria, Administración Maestra, Administración de Créditos Puente, Originación de Créditos, Tecnologías y Finanzas y Planeación, los cuales forman parte integral de la información contenida en el **Anexo "B"**.

Después de deliberar y comentar los miembros del Consejo de Administración acordaron la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, manifiestan su conformidad y aprobación con los Informes trimestrales de los Comités.

---

En relación con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informó al Consejo de Administración que debido a la incorporación de nuevos funcionarios y cambios en las estructuras internas es necesario realizar cambios y actualizaciones en la funcionalidad e integración de los Comités de la Sociedad, dicha información se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar los miembros del Consejo de Administración acordaron la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, resuelven y aprueban los cambios y actualización en la funcionalidad e integración del Comité de Tecnologías, a fin de quedar integrados como se establece en el **"Anexo A"**.

---

En relación con el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente cedió la palabra al Presidente del Comité de Auditoría, quien procedió a presentar su informe al cierre del 3er. Trimestre 2020, así como a someter a la aprobación de los miembros del Consejo de Administración, lo dispuesto en las Disposiciones Aplicables a Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en lo sucesivo Circular Única de Auditores Externos "CUAE"), la aprobación de los siguientes puntos:

- A. Solicitud de ratificación del despacho de Auditoría Externa para que efectuó la revisión de los Estados Financieros de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. por el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2020, por considerar cumple con lo dispuesto en las disposiciones aplicables (CUAE).
- B. Autorización, en su caso de servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros.
- C. Presentación del monto de los honorarios propuestos por el Despacho de Auditoría Externa respecto de la revisión de los Estados Financieros de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, para su análisis y opinión respecto de la suficiencia de estos con relación al trabajo encomendado.
- D. Trabajo realizado por parte de este Comité, para dar cumplimiento a lo establecido en los art. 20, 21 y 22 de la CUAE.

Así mismo, el Presidente del Comité de Auditoría, comento a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que considerando Que ya se han contratado los servicios como Auditor Externo a BLINDA S.C. / Gerardo Mendoza en años anteriores y después de revisar las opciones de nuevos auditores, en la materia, cotizaciones y montos, la recomendación es ratificar al auditor externo.

Dicha información se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar los Miembros del Consejo de Administración acordaron las siguientes:

#### RESOLUCIONES.

**PRIMERA.-** Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados del informe realizado por el Comité de Auditoría, presentado por el Presidente del mismo, al cierre del 3er. Trimestre 2020.

**SEGUNDA.-** Los miembros del Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Circular Única de Auditores Externos, aprueban la ratificación y contratación del despacho de Auditoría Externa "**Mancera, S.C.**", **Integrante de Ernst & Young Global Limited**, para que lleve a cabo la revisión de los Estados Financieros Básicos de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., por el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2020.

**TERCERA.-** Que en relación a la autorización, de servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros por el momento, no son requeridos; sin embargo en el caso contrario los mismos se estarían aprobando mediante la sesión del Consejo correspondiente e informando a la autoridad (CNBV), en todo caso sin que éstos afecten la independencia del despacho o del auditor externo independiente.

**CUARTO.-** En relación al importe de las remuneraciones que percibirá el Despacho de Auditoría Externa "**Mancera, S.C.**", **Integrante de Ernst & Young Global Limited**, únicamente por lo que hace a la auditoría de estados financieros básicos, los miembros del Consejo de Administración aprobaron el importe a que se refiere la presentación que se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A"**.

**QUINTO.-** Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados de los trabajos efectuados por el Comité de Auditoría en relación al cumplimiento de lo establecido en los art. 20, 21 y 22 de la CUAE.

**SEXTO.-** Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados del "**Calendario de Actividades**" propuesto por el Comité de Auditoría para la revisión de la información financiera de la Sociedad, de conformidad a la información contenida en el citado **Anexo "A"**.

**SEPTIMO.-** Los miembros del Consejo de Administración acuerda la ratificación del Despacho de Auditoría Externa en materia de PLD "Blinda S.C. / Gerardo Mendoza, con la finalidad de que efectúen la revisión de la sociedad en materia de PLD / FT al 31 de diciembre de 2020.

---

En relación con el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, "Asuntos Diversos" el Presidente preguntó a los miembros del Consejo de Administración si hay algún asunto que tratar en esta Sesión del Consejo de Administración que no esté incluida en el Orden del Día.

#### **RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que por lo que refiere a este punto del Orden del Día, no tienen "Asuntos Diversos" que tratar o pudieran ser considerados en este rubro.

---

En relación con el **NOVENO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente presentó a los miembros integrantes del Consejo de Administración la información para la aprobación de la gestión de Administración de la Sociedad.

#### **RESOLUCIÓN**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración, manifiestan su conformidad con lo presentado en esta Sesión de Consejo de Administración, así como en la presentación que se agrega a la presente como **Anexo "A"**, informando que la misma contiene a detalle el comportamiento y resultados sobre la marcha de los negocios y operaciones de la Sociedad a esta fecha.

---

En relación con el **DÉCIMO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informó a los miembros integrantes del Consejo de Administración la necesidad de nombrar Delegados Especiales para que en caso de ser necesario acudan de forma conjunta o separada ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente Acta y en su caso inscribirla en el Registro Público de Comercio correspondiente.

#### **RESOLUCIÓN.**

**PRIMERA.-** Se resuelve autorizar indistintamente a cualesquiera de los señores **Antonio Manuel Dávila Uribe, José Manuel Rendón Oberhauser y Pablo Ángel Montoya Ríos**, como delegados especiales de esta Sesión, para que acudan de ser necesario conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente Acta e inscribirla en el Registro Público de Comercio correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión, firmando para constancia la presente Acta el día de su celebración, el Presidente y el Secretario de la Sesión del Consejo de Administración.

FIRMA  
Lic. Antonio Manuel Dávila Uribe.  
Presidente.

FIRMA  
Lic. José Manuel Rendón Oberhauser.  
Secretario.

## CERTIFICACIÓN

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020

José Manuel Rendón Oberhauser, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** ("Proyectos Adamantine"), CERTIFICO que la presente es copia fiel y autentica del Original del Acta de Sesión del Consejo de Administración celebrada en el domicilio social de Proyecto Adamantine, el pasado 29 de octubre de 2020 a las 15 (quince) horas.

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2020.



---

José Manuel Rendón Oberhauser.  
Secretario del Consejo de Administración.